



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LOS LOJAS**

SECRETARÍA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR
EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES,
ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA
“DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA
LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”**

Los Lojas, 18 de noviembre de 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

1. ANTECEDENTES

La contratación del **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”**, en primer lugar, en el marco constitucional que reconoce al Ecuador como un Estado democrático, social y de derechos, organizado de manera descentralizada. La Constitución, en sus artículos 1 y 3, establece como deber primordial del Estado garantizar el efectivo goce de los derechos, en especial aquellos relacionados con la educación, la cultura, la recreación y el desarrollo integral de la población. Estos principios orientan la acción pública hacia la creación de condiciones que permitan el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en concordancia con la dignidad humana y el Buen Vivir.

El texto constitucional reconoce expresamente el derecho de todas las personas a participar de la vida cultural, a acceder al patrimonio cultural, y a disfrutar de espacios recreativos y de esparcimiento (arts. 21, 23 y 24). Del mismo modo, consagra el derecho de niñas, niños y adolescentes a gozar de una protección integral y a acceder a espacios seguros para su desarrollo social y emocional, lo que obliga a los distintos niveles de gobierno a promover actividades que fortalezcan la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria. En este contexto, la implementación de programas culturales y recreativos no constituye una simple actividad complementaria, sino una obligación constitucional orientada a garantizar el desarrollo armónico de la niñez.

Desde la perspectiva del modelo territorial del Estado, la Constitución reconoce la existencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados como entidades con autonomía política, administrativa y financiera. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) desarrolla estas disposiciones, disponiendo que los GAD deben garantizar, dentro de su territorio, la plena vigencia de los derechos, así como promover la diversidad cultural y la preservación del patrimonio. Además, se señala que todos los niveles de gobierno deben impulsar la participación ciudadana, la inclusión social y la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

formulación de políticas locales que respondan a las necesidades específicas de la población.

En lo que respecta específicamente a los Gobiernos Parroquiales Rurales, el COOTAD establece en sus artículos 63 y 64 que estos poseen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y ejecutar proyectos que fortalezcan el tejido social y cultural de su territorio. Esta planificación debe articularse con las políticas nacionales y cantonales, garantizando la participación activa de la comunidad y la protección de grupos de atención prioritaria como la niñez. Asimismo, el artículo 144 del COOTAD dispone que los gobiernos seccionales, incluido el nivel parroquial, pueden participar en la preservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, lo cual abarca actividades festivas, expresiones culturales, eventos artísticos y manifestaciones comunitarias.

Complementariamente, la Ley Orgánica de Cultura señala que el Estado y sus instituciones deben fomentar el acceso a la cultura, la creación artística y la circulación de servicios culturales en todo el territorio nacional. Esta ley enfatiza la importancia de garantizar el disfrute del espacio público, la promoción de expresiones culturales comunitarias y la descentralización de la gestión cultural, lo que refuerza el rol de los GAD parroquiales en la generación de actividades que promuevan la identidad local y la integración social.

En este contexto normativo, los gobiernos locales, y particularmente los GAD Parroquiales Rurales, están llamados a impulsar iniciativas que aseguren el bienestar social, cultural y recreativo de sus habitantes. En territorios como la parroquia Los Lojas, donde la población infantil y adolescente representa un porcentaje significativo, la realización de programas artísticos, culturales y sociales se convierte en una acción necesaria para garantizar la equidad, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos. La contratación del **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”** se justifica, por tanto, como una medida que da cumplimiento a las funciones y competencias establecidas en la Constitución y la normativa





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

secundaria aplicable, orientada a fortalecer la cultura, la participación ciudadana y la protección integral de la niñez rural.

OBJETIVOS

Objetivo General. – El objetivo general de la presente contratación es disponer de un servicio logístico integral que permita organizar y ejecutar actividades culturales, artísticas, recreativas y sociales dirigidas a las niñas, niños y adolescentes de la parroquia rural Los Lojas y sus recintos, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos al esparcimiento, la cultura y la participación comunitaria. Esta contratación busca fortalecer la cohesión social, promover valores de inclusión y convivencia, y contribuir al desarrollo humano integral de la niñez parroquial mediante la implementación del proyecto **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”**

Objetivo Específico. –

- Desarrollar una programación itinerante de eventos culturales, artísticos y recreativos que garantice la participación de niñas, niños y adolescentes de todos los sectores y recintos de la parroquia Los Lojas.
- Contratar servicios logísticos y técnicos especializados que aseguren la correcta organización, ambientación, seguridad y calidad de las actividades contempladas en el proyecto **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”**.
- Promover espacios comunitarios de integración que fortalezcan valores como la solidaridad, la diversidad, la convivencia pacífica y la identidad





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

cultural local, estimulando el desarrollo emocional y social de la niñez.

- Generar oportunidades de participación para familias, líderes comunitarios y actores locales, fomentando la corresponsabilidad y la construcción colectiva de actividades que contribuyan al bienestar de la infancia y al fortalecimiento del tejido social parroquial.

2. ALCANCE

El alcance de la presente contratación comprende la ejecución integral del servicio logístico necesario para desarrollar actividades culturales, artísticas, recreativas y sociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la parroquia rural Los Lojas y sus recintos. El objeto de contratación abarca la planificación, organización, ambientación, animación, dotación de equipos técnicos, materiales recreativos y personal especializado requerido para la implementación del proyecto del **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS**”, garantizando su adecuada realización en cada uno de los sectores del territorio parroquial. La ejecución del servicio se llevará a cabo de manera itinerante en los distintos recintos que conforman la parroquia, permitiendo la cobertura equitativa y el acceso de toda la población infantil a las actividades programadas. El proyecto está dirigido exclusivamente a niñas, niños y adolescentes, quienes constituyen el grupo beneficiario directo, mientras que como beneficiarios indirectos se incluyen las familias, la comunidad en general y el propio GAD Parroquial Los Lojas, al fortalecer la cohesión social, la participación comunitaria y la promoción de derechos culturales y recreativos.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo para la ejecución del servicio iniciará inmediatamente después de la suscripción del contrato u orden de compra/servicio, momento en el cual se establecerá el cronograma definitivo de actividades junto con el CONTRATISTA. En primera instancia, se realizará una reunión de coordinación entre el equipo técnico del GAD Parroquial Los Lojas y el proveedor adjudicado,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

con el fin de revisar las obligaciones contractuales, validar la planificación logística, definir responsabilidades y ajustar las fechas de intervención en cada recinto. Posteriormente, se mantendrán reuniones periódicas de seguimiento, presenciales o virtuales, con el propósito de supervisar el avance del servicio, resolver contingencias y asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad previstos.

Todas las comunicaciones oficiales relacionadas con la ejecución contractual se realizarán por escrito, mediante correos institucionales o memorandos, con el fin de garantizar trazabilidad y formalidad en las decisiones adoptadas. El CONTRATISTA deberá presentar, previo a cada evento, un plan operativo que incluya el desplazamiento de personal, equipos, materiales recreativos, medidas de seguridad y estructura de actividades. Durante la ejecución en territorio, el personal del GAD verificará in situ el cumplimiento de las especificaciones, la correcta disposición de los recursos logísticos y el desarrollo adecuado de las dinámicas infantiles. Finalizada cada jornada, el proveedor deberá entregar un informe breve de ejecución, detallando actividades realizadas, número estimado de participantes y observaciones relevantes. Con esta metodología se asegura el control permanente, la coordinación efectiva y el cumplimiento oportuno del servicio contratado.

4. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La entidad pondrá a disposición del CONTRATISTA toda la información necesaria para garantizar una correcta planificación y ejecución del proyecto **“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”**. Esta información incluirá el diagnóstico socio-territorial previamente elaborado por el GAD Parroquial Los Lojas, en el cual constan los sectores y recintos donde se desarrollarán las actividades, así como datos poblacionales referidos a niñas, niños y adolescentes, permitiendo dimensionar la magnitud del evento en cada territorio. También se facilitará el cronograma institucional tentativo, que servirá como base para la programación logística del proveedor, y podrá ser ajustado conjuntamente durante las reuniones de coordinación inicial.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

Asimismo, el GAD entregará al CONTRATISTA los lineamientos técnicos y normativos que rigen la ejecución del servicio, incluyendo la normativa aplicable en materia de seguridad infantil, uso adecuado del espacio público, protocolos de convivencia, y observancia de disposiciones administrativas internas. Se proporcionarán mapas de ubicación de los recintos, rutas de acceso, identificación de espacios comunitarios disponibles y cualquier información logística relevante. Finalmente, el proveedor podrá acceder a informes estadísticos elaborados por la entidad que describen la distribución poblacional, los niveles de participación en actividades anteriores y consideraciones específicas de cada comunidad, lo que permitirá adaptar las actividades recreativas de manera adecuada al contexto local y asegurar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

5. SERVICIOS ESPERADOS

Ítem	Descripción	CPC	Unidad	Cantidad
1	SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA "DIBUJANDO SONRISAS" EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS	962200561	UNIDAD	1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

“SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS”

ACTIVIDAD # 1 CENTRO DE LA PARROQUIA

ITEM	CPC	DETALLE Y SERVICIOS ESPERADOS	CANT.	UNID.
	9622005 61	SISTEMA DE AUDIO		
1		CAJAS LINE ARRAY STM M28 (MAIN)	16	U
2		SUB BAJOS DOBLES	8	U
3		POWER NXAMP4X4	5	U
4		CABLES XLR	100	U
5		MONITORES DE PISO	8	U
6		PEDESTALES DE MIC,	12	U
7		PARLANTES (SIDE FILL&R)	8	U
8		SUB BAJOS (SIDE FILL L&R)	2	U
9		PARLANTES EN PEDESTAL (FRONTFILL)	2	U
10		CONSOLA DIGITAL DE 40CH	1	U
11		STAGE BOX DIGITAL DE 40CH	1	U
12		MEDUSAS ANALOGAS DE 12X4M	3	U
13		LAPTOP CON INTERFAZ Y MIC RTA	1	U
14		MICRÓFONOS DE DIADEMA	4	U
15		SET DE MICRÓFONOS PROFESIONALES	2	U
16		CAJAS DIRECTAS	10	U
17		SISTEMAS DE INEARS INALÁMBRICOS	6	U





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

		BACKLINE		
18		AMPLIFICADOR DE GUITARRA	1	U
19		AMPLIFICADOR DE BAJO	1	U
20		BATERÍA DE 7PCS	1	U
21		PEDESTALES DE INSTRUMENTOS	5	U
22		AMPLIFICADOR DE PIANO	1	U
23		PIANO DE 72 U 88 TECLAS CON PEDESTAL	1	U
		SISTEMA LED		
24		PANTALLA LED 4X3M PICTH 3.9	1	U
25		TOTEMS LED	2	
26		LAPTOP DE SET	1	U
27		PROCESADOR DE VIDEO	1	U
		SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
28		CONSOLA DE ILUMINACIÓN DE 02 UNIVERSOS (400-20R)	1	U
29		ROBÓTICAS BEAM	8	U
30		LUCES WASH	8	U
31		TACHOS LED	16	U
32		BLINDER X4	4	U
33		ATOMIX LED	4	U
34		MÁQUINAS DE HUMO	2	U
35		CAÑÓN SEGUIDOR	1	U
36		LAPTOP DE SET	1	U
37		SPLITTER DE LUCES Y CABLEADO NECESARIO	3	U
		ESTRUCTURA & TARIMA		
38		CUADRILÁTERO TECHADO DE 9X6X7.50M AFORADO DE NEGRO	1	U
39		TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	U
40		ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	2	U





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

		ENERGÍA ELÉCTRICA		
41		GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO A	1	U
		ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL		
42		ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	U
43		GRUPO MUSICAL JUVENIL	1	U
48		SHOW NAVIDEÑO	1	U
48		CONCURSOS DE JUEGOS	2	U

ACTIVIDAD # 2 SECTOR POR DEFINIR

DETALLES DE SERVICIOS ESPERADOS

ITENS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID.
	SONIDO		
1	CAJAS LINE ARRAY	6	1.-La Estacada
2	SUB BAJOS DOBLES	4	
3	MONITORES DE PISO	2	
4	PEDESTALES DE MIC	4	
5	CONSOLA DE AUDIO	1	
6	LAPTO DE SONIDO	1	
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
7	LUCES WASH	2	
8	TACHOS LED	8	
9	ATOMIX LED	2	
	TARIMA		





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

10	TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	
11	ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	1	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
12	GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO	1	
ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL			
13	ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	
14	SHOW NAVIDEÑO	1	
15	JUEGOS CONCURSOS	1	
ACTIVIDAD # 3 SECTOR POR DEFINIR			
DETALLES DE SERVICIOS ESPERADOS			
ITENS	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNID.
SONIDO			
1	CAJAS LINE ARRAY	6	
2	SUB BAJOS DOBLES	4	
3	MONITORES DE PISO	2	
4	PEDESTALES DE MIC	4	
5	CONSOLA DE AUDIO	1	
6	LAPTO DE SONIDO	1	
SISTEMA DE ILUMINACIÓN			
7	LUCES WASH	2	
8	TACHOS LED	8	
9	ATOMIX LED	2	
TARIMA			
10	TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

11	ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	1	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
12	GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO	1	
ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL			
13	ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	
14	SHOW NAVIDEÑO	1	
15	JUEGOS CONCURSOS	1	
ACTIVIDAD # 4 SECTOR POR DEFINIR			
DETALLES DE SERVICIOS ESPERADOS			
ITENS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID.
SONIDO			
1	CAJAS LINE ARRAY	6	
2	SUB BAJOS DOBLES	4	
3	MONITORES DE PISO	2	
4	PEDESTALES DE MIC	4	
5	CONSOLA DE AUDIO	1	
6	LAPTO DE SONIDO	1	
SISTEMA DE ILUMINACIÓN			
7	LUCES WASH	2	
8	TACHOS LED	8	
9	ATOMIX LED	2	
TARIMA			
10	TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	
11	ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	1	
ENERGÍA ELÉCTRICA			





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

12	GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO	1	
ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL			
13	ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	
14	SHOW NAVIDEÑO	1	
15	JUEGOS CONCURSOS	1	
ACTIVIDAD # 5 SECTOR POR DEFINIR			
DETALLES DE SERVICIOS ESPERADOS			
ITENS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID.
SONIDO			
1	CAJAS LINE ARRAY	6	
2	SUB BAJOS DOBLES	4	
3	MONITORES DE PISO	2	
4	PEDESTALES DE MIC	4	
5	CONSOLA DE AUDIO	1	
6	LAPTO DE SONIDO	1	
SISTEMA DE ILUMINACIÓN			
7	LUCES WASH	2	
8	TACHOS LED	8	
9	ATOMIX LED	2	
TARIMA			
10	TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	
11	ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	1	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
12	GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO	1	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

	DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO		
	ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL		
13	ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	
14	SHOW NAVIDEÑO	1	
15	JUEGOS CONCURSOS	1	
	ACTIVIDAD # 6 SECTOR POR DEFINIR		
	DETALLES DE SERVICIOS ESPERADOS		
ITENS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID.
	SONIDO		
1	CAJAS LINE ARRAY	6	
2	SUB BAJOS DOBLES	4	
3	MONITORES DE PISO	2	
4	PEDESTALES DE MIC	4	
5	CONSOLA DE AUDIO	1	
6	LAPTO DE SONIDO	1	
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
7	LUCES WASH	2	
8	TACHOS LED	8	
9	ATOMIX LED	2	
	TARIMA		
10	TARIMA DE 9X5 A DOS NIVELES 1.70/ 1.50 AFORADA Y CON VINYL NEGRO CON	1	
11	ESCALERAS DE ACCESO 80 ANCHO X 1.70 ALTO	1	
	ENERGÍA ELÉCTRICA		
12	GENERADOR ELÉCTRICO DE 125KVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELECTRÓNICO	1	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

	ANIMACIÓN Y SHOW MUSICAL		
13	ANIMADOR; LOCAL TIEMPO DE SHOW 2 HORAS	1	
14	SHOW NAVIDEÑO	1	
15	JUEGOS CONCURSOS	1	

6. PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO O RECURSOS

ITEMS	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	COORDINADOR LOGÍSTICO	TERCER NIVEL	TÍTULO DE TERCER NIVEL EN INGENIERÍA COMERCIAL, MARKETING, Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL.	1
2	SUPERVISOR GENERAL	TERCER NIVEL	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL/EDUCACIÓN O AFINES	1
3	TÉCNICO DE SONIDO	TERCER NIVEL	CERTIFICADO DE MUSICO / O SONIDISTA PROFECIONAL	1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

7. EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

ITEMS	CARGO	EXPERIENCIA	TIEMPO (AÑOS)	NÚMERO DE PROYECTO	MONTO DE PROYECTO
1	COORDINADOR LOGÍSTICO	Deberá acreditar experiencia mínima de 30 días ejerciendo el cargo de COORDINADOR LOGÍSTICO EN COMUNICACIÓN, y haber participado en al menos 1 proyecto (contrato) relacionado a servicios de logística para eventos institucionales	Últimos 5 años	1	10% DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
2	SUPERVISOR GENERAL	Deberá acreditar experiencia mínima de 30 días ejerciendo el cargo de SUPERVISOR GENERAL, y haber participado en al menos 1 proyecto (contrato) relacionado a servicios de logística para eventos institucionales	Últimos 5 años	1	10% DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
3	TÉCNICO DE SONIDO	Deberá acreditar experiencia mínima de 30 días ejerciendo el cargo de TÉCNICO DE SONIDO, y haber	Últimos 5 años	1	10% DE PRESUPUESTO REFERENCIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

		participado en al menos 1 proyecto (contrato) relacionado a servicios de logística para eventos institucionales.			
--	--	--	--	--	--

8. GARANTÍAS

Garantía técnica: Garantizará que todos los equipos logísticos, de sonido, ambientación y materiales recreativos utilizados durante la ejecución del proyecto se encuentren en óptimo estado de funcionamiento, asegurando su correcta instalación, operación y retiro en cada uno de los recintos de la parroquia Los Lojas. Asimismo, deberá responder por cualquier falla técnica que se presente durante el evento y realizar las correcciones necesarias de manera inmediata, garantizando la continuidad y calidad de las actividades programadas para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios.

9. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN / OFERTA

*La cotización deberá tener un período de validez de por lo menos **90 (noventa)** días calendario contados a partir de la fecha límite para su presentación. Este período podrá prorrogarse por disposición de la máxima autoridad o su delegado del GAD Municipal del cantón Palestina, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP.*

10. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	Nº DE PROYECTO	MONTO MINIMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------	--------------	----------------	--------------	-----------------------





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

Experiencia en la producción y ejecución de eventos	DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	1	10% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	Para acreditar experiencia y el monto mínimo de contratación requerido, se permitirá la presentación de copias simples de actas de entrega recepción definitivas y contratos ejecutados; con institución público y/o privada.
--	-------------------------------	---	---------------------------------	---

EXPERIENCIA ESPECIFICA

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	Nº DE PROYECTO	MONTO MINIMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Experiencia en la producción y ejecución de eventos	DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	1	5% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	Para acreditar experiencia y el monto mínimo de contratación requerido, se permitirá la presentación de copias simples de actas de entrega recepción definitivas y contratos ejecutados; con institución





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

				público y/o privada.
--	--	--	--	-------------------------

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo:	<i>15 días</i>
La ejecución del contrato inicia en:	
1. A partir del día siguiente de la suscripción del contrato u orden de compra/servicio	X
2. A partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo	
3. A partir del día siguiente de la autorización de inicio de obra	
4. A partir del día cierto y determinado en el proyecto de contrato <i>(establecerse el cumplimiento de una condición, como por ejemplo la entrega de información por parte de la entidad contratante).</i>	

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Para el presente proyecto denominado **SERVICIO LOGÍSTICO PARA EJECUTAR EVENTOS, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DENOMINADA “DIBUJANDO SONRISAS” EN LA PARROQUIA LOS LOJAS Y SUS RECINTOS**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas, pagará 100% contra entrega del servicio requerido, previo firma del contrato u orden de compra/servicio y documentación habilitante, con la entrega de la factura respectiva y aprobación de los servicios y productos contratados, mediante un informe de satisfacción suscrito por el administrador de la orden de compra/servicio.

- Factura Original





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

- Garantía técnica
- Informe de la entrega con fotografías
- Acta de entrega
- Petición de pago
- Informe del administrador de contrato
- Documentos que justifique estar al día en sus obligaciones con el SRI.
- Respaldo de documentos legales del contratista

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir estrictamente con el objeto contratado, garantizando la provisión de todos los servicios logísticos, equipos, materiales recreativos, personal técnico y animadores necesarios para el desarrollo del proyecto en cada recinto de la parroquia Los Lojas.
- Asegurar que todos los equipos de sonido, iluminación, ambientación y materiales utilizados se encuentren en óptimas condiciones, operativos y seguros, asumiendo responsabilidad por su correcta instalación, funcionamiento y retiro.
- Presentar al GAD Parroquial, antes de cada actividad, un plan operativo detallado que incluya cronograma, distribución del personal, especificaciones logísticas, medidas de seguridad y descripción de las actividades lúdicas y culturales a ejecutar.
- Contar con personal capacitado en trabajo con niñas, niños y adolescentes, manejo de dinámicas grupales, seguridad infantil y animación, garantizando una ejecución adecuada y libre de riesgos.
- Atender de manera inmediata cualquier observación, contingencia o requerimiento formulado por la entidad contratante, y entregar informes breves de ejecución al término de cada jornada, detallando actividades realizadas y cualquier incidencia relevante.

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

- Designar un Administrador del Contrato u orden de compra/servicio.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato u orden de compra/servicio, y en los documentos del mismo, de forma ágil y oportuna.
- Dar solución a los problemas que se presenten en la ejecución del contrato en forma oportuna.
- Dar las facilidades y hacer cumplir con todas las especificaciones técnicas ó términos de referencia establecidos para este proceso de contratación pública.
- Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la LOSNCP para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra/servicio.

15. MULTAS

*Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al plazo establecido y/o al cronograma, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida conforme los parámetros que **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** determine el Reglamento General.*

La entidad contratante podrá determinar, de ser el caso, el coeficiente de la multa en los pliegos y el contrato, así como el porcentaje máximo de imposición de multas en razón del monto del contrato, de conformidad con lo que regule el Reglamento.

Toda multa se fundamentará en el principio de proporcionalidad, de acuerdo con la gravedad del incumplimiento debidamente calificado con relación al objeto contractual. El procedimiento para la imposición de multas será regulado en el Reglamento, respetando el derecho al debido proceso y concluirá con la emisión del acto administrativo de imposición de la multa.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas siguiendo la cláusula contractual, en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral, de ser el caso. En





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

SECRETARÍA

todo lo no previsto en este inciso, se aplicará las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Administrativo, con relación al procedimiento administrativo.

Las multas obedecen al ejercicio de la facultad coercitiva de la administración pública, cuyo fin es que el contratista corrija el retardo o el incumplimiento contractual acusado durante la ejecución. Su detección e imposición debe ser oportuna, razón por la cual, hacerlo de manera paralela a la terminación unilateral del contrato o posterior a ella acarrea su ilegalidad.

Elaborado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: JULIO CESAR HUACON PACHAY Validar únicamente con FirmaEC	 Firmado electrónicamente por: KEVIN ALFREDO MARURI CORREA Validar únicamente con FirmaEC
Tnlgo. Julio César Huacón Pachay SECRETARIO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS	Lcdo. Kevin Alfredo Maruri Correa PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

